



“2022 - Las Malvinas son Argentinas”

### Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

Resuelve

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

Declarar de Interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la actividad a realizarse todos los 17 de mayo, “Iluminemos el Congreso” en conmemoración del Día Nacional de las Personas Electrodependientes.



“2022 - Las Malvinas son Argentinas”

Fundamentos:

Sr. Presidente:

El 17 de mayo de cada año se estableció como el DÍA NACIONAL DE LAS PERSONAS ELECTRODEPENDIENTES, según consta en la Ley Nacional N°27.628.

Este día está vinculado a ser un recordatorio del compromiso de toda la sociedad en la lucha y concientización de los derechos de las personas electrodependientes por cuestiones de salud, y en conmemoración a la entrada en vigencia de la Ley Nacional N°27.351 para personas electrodependientes que garantiza su derecho a la salud y su derecho a la vida.

La normativa mencionada, reconoce a las Personas Electrodependientes, creando el Registro Nacional de Personas Electrodependientes (RECS) por cuestiones de salud. Estas personas son usuarios vulnerables que requieren de un suministro eléctrico constante y en niveles de tensión adecuados para poder alimentar el equipamiento prescripto por un médico, necesario para evitar riesgos en su salud o su vida.

La ley 27.351 de 2017 establece la gratuidad del servicio eléctrico y garantiza el suministro por cuestiones de salud en forma permanente a quienes lo necesiten. Al mismo tiempo, la empresa distribuidora entregará sin cargo, previa solicitud, una fuente alternativa de energía (FAE) o un grupo electrógeno.



“2022 - Las Malvinas son Argentinas”

Al mismo tiempo, el Ente Nacional Regulador de la Electricidad aprobó una resolución 97/2021 que representa un avance en la financiación de las obras de adecuación domiciliar necesarias para conectar las Fuentes Alternativas de Energía, uno de los principales obstáculos a la hora de acceder a la instalación de la FAE.

La importancia y el compromiso de visibilizar la problemática que abarca a las personas electrodependientes, requiere el desarrollo de campañas de difusión, educación y concientización con el fin de promover los derechos de los electrodependientes por cuestiones de salud, como así también, recordando el compromiso de toda la sociedad en la lucha y concientización de sus derechos, y de los principios dispuestos en ese mismo instrumento normativo.

Es por esa razón, que cada 17 de mayo se iluminará el frente del Honorable Congreso de La Nación de color rojo, atendiendo estas demandas de concientización.

Por lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su firma este proyecto.